

**INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (NOMBRE DEL  
PROGRAMA CORRESPONDIENTE)**  
**CURSO 2021/22**

|  |  |
|--|--|
| <b>Elaborado y revisado por:</b><br>Comisión de Calidad del Programa<br><br><b>Fecha:</b> 31/01/2023 | <b>Aprobado por:</b><br>Comisión de calidad de la EDUEx<br><b>Fecha:</b> |
| <b>Firma</b><br><br><b>Blas Manuel Vinagre Jara</b>  | <b>Firma</b>   |

**Miembros de la comisión de calidad**

| <b>Nombre y apellidos</b>      | <b>Cargo en la comisión</b> | <b>PDI/PAS/<br/>Estudiante</b> | <b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b> |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---|
| BLAS M VINAGRE JARA            | Coordinador                 | PDI                            |   |
| PABLO CARMONA DEL BARCO        | Secretario                  | PDI                            |   |
| JOSÉ MARÍA MONTANERO FERNÁNDEZ | Vocal                       | PDI                            |   |
| IRENE MONTERO PUERTAS          | Vocal                       | PDI                            |   |
| RAQUEL PÉREZALOE VALVERDE      | Vocal                       | PDI                            |   |
| FRANCISCO ROMERO SÁNCHEZ       | Vocal                       | PDI                            |   |
| SILVIA ROMÁN SUERO             | Vocal                       | PDI                            |   |
| ENRIQUE ROMERO CADAVAL         | Vocal                       | PDI                            |   |

## VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

|  | <b>Se ajusta totalmente</b> | <b>No se ajusta totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|--|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.  | X                           |                                |                |
| Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión. | X                           |                                |                |
| (en su caso) Los complementos de formación.  | --                          |                                |                |
| El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.   | X                           |                                |                |

#### Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Hasta el momento, se pueden destacar los siguientes aspectos:

1. Todos los estudiantes que han solicitado admisión cumplían con el perfil de ingreso y por tanto cumplían los criterios de admisión.
2. Ha habido menos solicitudes que plazas ofertadas.
3. No hemos observado inadecuación de los criterios de admisión establecidos en la memoria.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

|   | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente | Motivos  |
|---|----------------------|-------------------------|--|
| Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad. |                      | X                       | Las actividades formativas se llevaron a cabo en el primer semestre del curso para que pudieran realizarlas juntos los estudiantes de los cursos 2020/2021 y 2012/2022. En el primer curso no se realizaron por haberse puesto en marcha el programa en el primer trimestre de 2021. |

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Las actividades formativas se están desarrollando con normalidad y no se detecta falta de interés para los estudiantes.

Es verdad que al ser obligatorias se necesitan ciertos ajustes en los horarios para satisfacer a la mayoría de los estudiantes.

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

|  | <b>Se ajusta totalmente</b> | <b>No se ajusta totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|--|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| La composición de la comisión académica.   | X                           |                                |                |
| El procedimiento de asignación del director/tutor.   | X                           |                                |                |
| El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación. | X                           |                                |                |
| La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.  | X                           |                                |                |

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Sería conveniente que la posibilidad de asignación de tutor, cuando éste no coincide con el director de la tesis por no pertenecer este último al programa de doctorado, estuviera abierta a todos los doctores del programa.

**1.4. Las colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

|  | <b>Se ajusta<br/>totalmente</b> | <b>No se<br/>ajusta<br/>totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|--|---------------------------------|--|----------------|
| Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.  | X                               |  |                |
| La previsión de estancias en otros centros.  | X                               |  |                |
| La previsión de cotutelas y menciones internacionales.   | X                               |  |                |
| La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis. | X                               |  |                |
| La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.  | X                               |  |                |
| La previsión de estudiantes procedentes de otros países.   | X                               |  |                |

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Los comentarios más relevantes son los que siguen:

1. Se está dando la participación de expertos internacionales en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis, pero creemos conveniente tener en cuenta las idiosincrasias de los diferentes países a la hora de dar por válida la documentación que dichos expertos aportan.
2. Hay un porcentaje bastante importante, y creciente, de estudiantes procedentes de otros países.

## 2. INFORMACIÓN

**2.1.** El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

|  | <b>Se ajusta totalmente</b> | <b>No se ajusta totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|--|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.  | X                           |                                |                |
| La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación. | X                           |                                |                |

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Se ha elaborado una página web propia del programa de doctorado, que cuelga de la institucional.

<https://sites.google.com/unex.es/doctordadoindustriales?pli=1>

Esta última sigue teniendo deficiencias, la principal de las cuales es la incorrecta versión de la memoria a la que desde ella se puede acceder.

### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**3.1. El sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

|   | <b>Se ajusta totalmente</b> | <b>No se ajusta totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|---|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones. |                             | X                              | *              |

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

\*Hasta el momento, la Comisión Académica sigue actuando como Comisión de Calidad. Es cierto que esta última casi no ha tenido que actuar, pero en este curso hemos conseguido que un PAS y un estudiante se incorporen y serán nombrados oficialmente en la próxima reunión de la comisión.

#### 4. PERSONAL INVESTIGADOR

**4.1.** El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

|   | <b>Se ajusta<br/>totalmente</b> | <b>No se<br/>ajusta<br/>totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|---|---------------------------------|--|----------------|
| El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.  | X                               |  |                |
| Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.   | X                               |  |                |
| Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA. | X                               |  |                |
| La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.   | X                               |  |                |
| La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.  | X                               |  |                |

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Dado el éxito que está teniendo el programa, se hace necesario incorporar nuevas líneas y nuevos investigadores. Esto se llevará a cabo cuando y como sea conveniente.

**4.2.** Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

|  | <b>Se ajusta<br/>totalmente</b> | <b>No se<br/>ajusta<br/>totalmente</b> | <b>Motivos</b> |
|--|---------------------------------|--|----------------|
| El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral. | X                               |  |                |

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La tutorización no está reconocida, y la dirección de tesis de forma deficiente: la dirección de una tesis exige una labor de gestión, docente e investigadora, que se realiza a lo largo de todo el periodo de desarrollo de la tesis, no solo al final.

## 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1.** Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

|  | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente | Motivos                      |
|--|----------------------|-------------------------|------------------------------|
| El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.   | X                    |                         |                              |
| Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria. |                      | X                       | Son escasos y mal conocidos. |

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Debería hacerse publicidad de los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero al principio de cada curso académico.

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1.** Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Nuestro programa empezó en el curso 2020/2021. En estos dos cursos se ha observado que tanto el progreso de los doctorandos como la calidad de los resultados científicos obtenidos por ellos ratifican que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES (Doctor).

## 7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

**7.1.** La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención “Doctorado internacional”
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

|   | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente | Motivos |
|---|----------------------|-------------------------|---------|
| Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.<br>Tabla 4, A1. | X                    |                         |         |

Reflexión sobre los indicadores.

Nuestro programa comenzó en el curso 2020/2021, de forma que carecen de sentido las tasas de éxito y las tasas de abandono. Incluso en esta circunstancia, se ha defendido 1 tesis doctoral del programa.

**7.2.** Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

|   | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente | Motivos   |
|---|----------------------|-------------------------|---|
| Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. |                      | X                       | Con respecto a la empleabilidad de los doctorandos, podemos destacar lo siguiente: hasta el momento, un gran porcentaje ya están trabajando cuando inician sus estudios de doctorado, bien en empresas, bien en proyectos de investigación de la Uex. El resto, mayoritariamente tienen una beca, generalmente FPI o FPU. |

|  |  |  |
|--|--|--|
| UNIVERSIDAD<br><br>DE EXTREMADURA | MEMORIA DE CALIDAD DEL<br>PROGRAMA DE DOCTORADO  |  |
|  | <b>PR/SO005_EDUEx_D001.</b><br><b>Informe anual de calidad del<br/>programa de doctorado</b> |  |

## 8. PLAN DE MEJORAS

### 8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

|   | <b>Acción de Mejora</b>                      | <b>¿Implantación?</b> |              |    | <b>Observaciones<sup>1</sup></b> |
|---|--|-----------------------|--------------|----|----------------------------------|
|   |  | Sí                    | Parcialmente | No |                                  |
| 1 | PÁGINA WEB PROPIA DEL PROGRAMA               | X                     |              |    | Cumple los objetivos.            |
| 2 | GUÍA RÁPIDA DEL PROGRAMA                     | X                     |              |    | Cumple los objetivos.            |
| 3 | PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS | X                     |              |    | Cumple los objetivos.            |

### 8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

|   | <b>Acción de Mejora<br/>(descripción)</b>  | <b>Responsable<br/>de la ejecución</b> | <b>Plazo o momento de ejecución</b> | <b>Observaciones</b>  |
|---|--|--|-------------------------------------|---|
| 1 | Corregir los errores de la página del Programa en la web de la UEx (requisitos de acceso, memoria incompleta). | Comisión con Negociado de Doctorado    | Julio 2023                          |   |
| 2 | Publicación de la memoria anual de cursos anteriores.  | Comisión                               | Julio 2023                          |   |
| 3 | Actualizar los miembros de los equipos en la memoria (salientes y entrantes).                                  | Comisión                               | Enero 2024                          | El programa debe pasar el MONITOR y después se solicitarán los cambios. |

<sup>1</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.